

Lección No. 16.- (19) LA DIVERSIFICACIÓN EN EL SERVICIO

Los laicos pueden evangelizar de diferentes maneras

73. MINISTERIOS DIVERSIFICADOS

Acertadamente podemos pensar que esta lección es principalísima en nuestro curso de Agentes de Evangelización. Desde el punto de vista personal lo es, ya que en ella vamos a contemplar una serie de ministerios a los que debemos atender en orden a descubrir nuestra "*vocación especializada*" dentro de toda la gama del servicio que se puede realizar dentro de la vida eclesial.

Dicho de otro modo, el cristiano debe analizar en un paso más profundo su propia vocación —que ya lo es en general de agente de evangelización—, para descubrir los "*carismas*" con que el Señor le ha dotado, necesario paso para descubrir que es lo que él concretamente puede desempeñar, o desempeñará mejor y más acertadamente, de acuerdo con sus carismas, conforme a lo que dijo el Apóstol.

* «*Él mismo dio a unos ser apóstoles, a otros, profetas, a otros, evangelizadores; a otros, pastores y maestros, para recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio, para edificación del Cuerpo de Cristo...*» (Ef 4, 11-12).

Qué importante es, pues, lo que en esta lección se trata, tomando en consideración que hace ya dos años y medio que iniciamos nuestra instrucción precisamente para poder servir a otros.

Ya se ocupó San Paulo VI de la posición evangelizadora de los laicos en el mundo como miembros de la sociedad e inmersos en diferentes ambientes. Ahora los va a considerar como evangelizadores que se suman a la Jerarquía Eclesiástica para colaborar con ella en el servicio al Pueblo de Dios.

Una labor con mucho más importante porque reviste cierto carácter oficial de la Iglesia en su desempeño; no a nivel de quienes han recibido el Sacramento del Orden, pero sí como colaboradores de ellos oficialmente preparados, aprobados y enviados por la autoridad real del Obispo.

No deja de externar el gozo que le produce al Pontífice contemplar este cuadro de colaboración evangelizadora jerarquía-laicado en la satisfacción del Pueblo de Dios conforme a sus necesidades, no sólo espirituales, sino de toda índole.

Es de elemental importancia que se tenga una clara visión de la diferencia que existe en el modo de servir, por una parte del cristiano consagrado al servicio por el Sacramento del Orden, y por otra, del cristiano laico que tan solo cumple con este servicio actuando por motivo del compromiso bautismal, que es común a todos los cristianos.

No pocos laicos erraron al confundirse en esto, y pretendieron estar en posición a la par con los miembros de la Jerarquía.

No suceda así con quienes hemos venido preparándonos para ser agen-

Derechos reservados, prohibida su reproducción por cualquier medio

tes evangelizadores, conscientes y enterados, capaces de aceptar con humildad y sencillez su verdadero puesto.

En principio podemos afirmar que el buen evangelizador es el aquél que **sabe** colocarse en el **sitio** que le **corresponde dentro** del **Cuerpo Místico** de Cristo determinado por los carismas de que nos habló antes San Pablo, y ciertamente la vocación es el primer carisma, dándonos a conocer lo que quiere Dios de cada uno de nosotros.

Cuando los cristianos han descubierto su vocación y acertadamente se han realizado dentro de ella, en el correr histórico de la Iglesia, desde hace veinte siglos han sido útiles para el crecimiento del Reino de Dios, ya que Cristo quiso que por su medio y apostolado se realizara en el mundo la obra salvífica de la promesa del Padre.

No obstante esto, nos dice el Papa, con verdad la Iglesia en el correr de los tiempos ha debido adoptar diversas formas de evangelización y verdad también es hoy que la manera de anunciar el Evangelio en nuestros días tiene que diferir de los sistemas anteriores; el hombre es un ser cambiante en su género de vida, cultura y costumbres; de aquí que la Iglesia está obligada a ensayar y practicar nuevas formas de evangelización en nuestros días.

Todo esto es constituyente, a la vez de dos integrantes en los métodos que el evangelizador ha de emplear.

* por una parte, **volver a las fuentes** de la Iglesia en busca del conjunto doctrinario que arranca forzosamente de los Apóstoles;

* y por otra parte, tiene que buscar los métodos adecuados de transmitirlo en cada época.

Cuanto más fieles seamos a la fuente doctrinaria apostólica –no sacrificar sus valores, dice San Paulo VI– y encontrar el modo adecuado de transmitirlo –saber adaptarse a las exigencias y a las necesidades actuales, continúa el Papa–, son factores que nos ayudarán en la búsqueda de la mejor manera de transmitir el Evangelio, pero lo primero en todo caso es descubrir los ministerios (servicios) a que hemos sido llamados por vía de vocación, dentro de aquellos ministerios (servicios) que hoy por hoy son los que más se necesitan.

Un ejemplo nos ilustrará mejor en esto: en una época, en plena Edad Media, los Papas promovieron las Cruzadas para la Reconquista de la Tierra Santa y las órdenes de Caballería que debían ocuparse de proteger a los peregrinos que iban a venerar los Santos Lugares de la vida, pasión, muerte y resurrección del Salvador. Pero pasó esa época y los ministerios o servicios del cruzado y del caballero-monje dejaron de tener utilidad para la Iglesia.

Las Órdenes religiosas mendicantes y las Órdenes religiosas fundadas para rescatar a los cristianos caídos en la esclavitud en tierra de infieles, tuvieron también su época y sus métodos apostólicos fueron valederos para la Iglesia en sus días.

Pero ninguno de esos ministerios funcionarían hoy. La Iglesia de hoy tiene que descubrir los medios de evangelización que ciertamente sirvan para hacer efectiva su misión en el mundo.

Una vez conseguido esto, los agentes de la evangelización, sólo tendrán que entregarse al ministerio (servicio) que corresponda a cada uno según su vocación y carismas, en bien de la comunidad eclesial, conforme siempre a la enseñanza de San Pablo:

* «A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común» (1 Cor 12, 7).

Así como nadie puede presumir de ser autor de las gracias y carismas que posee, tampoco a nadie le es permitido gozar de estos dones para su solo provecho personal.

Debido a esta verdad, Pablo VI nos dice que estos ministerios que necesita la Iglesia ya que muchos de sus miembros querrán abrazar (son) para la mayor y totalidad de la comunidad eclesial. Dos recomendaciones vienen en seguida de parte del Papa, las que siempre conviene tener presentes para evitar desviaciones.

1) Estos ministerios (ne: servicios) se ejercerán con verdadero valor cuando su ejercicio mire a la realización del **trabajo pastoral de la Iglesia**, es decir, cuando se ejerzan con ánimo de colaborar con el Pastor local (ne: el obispo) y con el Pastor Universal (ne: el Papa).

2) Estos ministerios sólo serán constructivos si se realizan con **respeto absoluto de la unidad**. Un servicio, el que fuere, por excelente que parezca, que provocara desunión, ruptura de la unidad de la Iglesia, no sólo dejaría de tener valor, antes bien podría causar gran daño en el seno de la Iglesia.

De este resultado ocurre con los servicios que ofrecen y realizan los “hermanos separados”; es cierto que prestan servicio, pero acompañado con un espíritu de desunión. Y así nos previene el apóstol San Juan:

«Y este mensaje que hemos oído de Él y que os anunciamos: Dios es luz, en Él no hay tiniebla alguna. Si decimos que estamos en comunión con Él, y caminamos en tinieblas, mentimos y no obramos conforme a la verdad.

Pero si caminamos en la luz, como Él mismo está en la luz, estamos en comunión unos con otros, y la sangre de su Hijo Jesús nos purifica de todo pecado» (1 Jn 1, 5-7).

Por esto San Pablo enseña:

«Hay, si, diversidad de dones espirituales, mas el Espíritu es uno mismo. Hay así mismo diversidad de operaciones, mas el mismo Dios es el que obra todas las cosas en todos. A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu, para común utilidad» (1 Cor 12, 4-7).

LA PASTORAL: Sabemos que con la palabra “Pastoral” entendemos, entre otros conceptos, el plan pastoral o de evangelización salvífica de la Iglesia, y particularmente el Plan de acción que el Obispo –pastor de la grey (ne: del latín *grex, gregis* = rebaño; los fieles confiados al cuidado de un pastor de almas) local– y el Papa –Pastor de la grey universal– determinan para realizar la Misión de la Iglesia.

Derechos reservados, prohibida su reproducción por cualquier medio

Por esos mismos valores de servicio en el ministerio, y de unidad en el Cuerpo Místico, todo apóstol laico tiene que depender de su Obispo, si quiere ser auténtico agente de evangelización. De este modo el Obispo es a la vez signo y factor de unidad en la Iglesia Particular; como el Papa lo es de la Iglesia Universal.

Esta unidad al rededor del Obispo y del Papa tiene su realización precisamente en las funciones del **Magisterio, Gobierno y Sacerdocio**, con sus respectivas acciones de Enseñanza –orientación dice Paulo VI, Apacentamiento (*ne: Dar pasto al rebaño, alimentar*) y Santificación del Pueblo de Dios.

Recordemos que todo ello tiene como origen la sucesión apostólica, ya que la legitimidad de estas tres funciones y de estas tres actividades son sólo legítimas en cuanto fueron delegadas por Cristo, en los doce Apóstoles, las que Él recibió del Padre.

Sigue el Papa relatando una serie de ministerios que han tenido realización en la Iglesia, desde sus primeros días como lo podemos constatar leyendo los Hechos de los Apóstoles, y a través de su larga historia, según consta en la Tradición y los libros históricos que nos fueron legados por los cristianos de todos los tiempos. Como por esta relación podemos ver, los ministerios de la Iglesia abarcan toda la vida cristiana, y, de acuerdo con los personales carismas, todos los cristianos tenemos cabida dentro de tan amplia variedad de servicios.

Pablo VI tiene palabras de encomio (*ne: elogio*) para todos los que, en algunas de sus formas, sirven a la Iglesia (*ne: recordemos que cuando el Papa se expresa así «nos debemos» ó «Nos queremos» etc. tales expresiones deben entenderse en primera persona, : «yo debo», «yo quiero», etc.*) Es de llamar la atención el hecho de que Pablo VI cita que los agentes evangelizadores no sólo han dedicado muchas de sus horas de trabajo y de descanso a la evangelización, sino que aún hay quienes han dado toda su vida, más todavía, se han comprometido formalmente de por vida a hacerlo.

Termina el Papa este número dedicándose a la necesidad de la formación de los agentes de la evangelización.

Si es tan importante lo que ellos habrán de tener entre manos, si lo es el Pueblo de Dios al que habrán de evangelizar, si es el Evangelio la misma "Buena Nueva", el Mensaje de Salvación del Padre que nos fue dado a conocer por su Hijo Jesucristo, salta a la vista la importancia de la preparación que para ello es necesaria.

Y para terminar nosotros esta explicación, ya particularizando, diremos que precisamente a todo ello se debe el título de Equipo Laico al servicio de la Pastoral y su Instrumento de formación, el Instituto de Formación para laicos al servicio de la Pastoral Parroquial, si ambos contienen en su nombre la palabra "Pastoral" (*ne: ver lección 40 del primer grado del Instituto de formación para jóvenes y adultos, el IFLSP*).

* Estos son sus **principios**, sus métodos, estos son sus fines, estos los resultados que de ellos se esperan (del ELSP, del IFLSP y de SV).

* El ELSP por medio de su Instrumento de formación propone un principio de preparación para el agente de evangelización;

* un sistema de formación que en su sencillez puede enunciarse así: “*formarse formando*”, al igual que “*formando, formarse*” en el caso de este tercer grado: “*evangelizarse evangelizando*” y “*evangelizando constantemente evangelizarse*” (ne: y de acuerdo a la esencia concreta de cada grado).

SÉPTIMA PARTE EL ESPÍRITU DE LA EVANGELIZACIÓN

74. EHORTACIÓN APREMIANTE

Esta penúltima parte de “*Evangelii Nuntiandi*” la dedica el Papa Paulo VI a eso, a lo que el nombre del documento indica, esto es, a exhortar a los cristianos a convertirse en evangelizadores con entero espíritu de propagadores del Evangelio.

Dejaría la Exhortación Apostólica que venimos estudiando, trunca su finalidad si, después de habernos aleccionado en un conciso, pero profundísimo y detallado texto, que incluye hasta su agotamiento todas las enseñanzas de la evangelización vista desde sus diversos ángulos, sin hablarnos acerca del espíritu que debe imperar en la voluntad, la decisión, la actitud, la piedad, hasta en las emociones del evangelizador. Factores todos estos que integrados constituyen el motor legítimo del agente.

Nada sin su propio espíritu vale la pena, pero esto cobra particular importancia cuando se refiere a los factores que intervienen en la gestión de las cosas trascendentes de todo aquello que se pone en juego para conseguir la Vida Eterna.

Nos es necesario para poder comprender y asimilar dentro de nosotros lo que este capítulo contiene, ante todo entender todo lo que en nuestro idioma expresa la palabra “*espíritu*”, ya que sin entender en toda su extensión el significado de todo lo que el vocablo (ne: *ejemplo, sinónimo*) contiene—peor aún si le damos un sentido impropio— y distinto cada uno de nosotros, ni nos pondríamos de acuerdo tampoco con aquel que aquí nos habla sobre “*el espíritu del evangelizador*”, o sea que no entenderíamos cabalmente a Paulo VI en su enseñanza.

DEFINICIÓN DE LA PALABRA ESPÍRITU: Muy aparte de lo que entendemos por “*espíritu*” como hálito de vida en los seres animados en general; en el hombre en particular en quien se viene a identificar con el alma en la tercera de las Divinas Personas de la Trinidad Santísima, existe un concepto que aquí nos interesa.

* “*espíritu*” o también “*espiritualidad*”, es, en cualquier empresa u obra, el conjunto de ideas y principios fundamentales que la motivan y que vienen a constituir algo así como su inspiración esencial, sin todo lo cual o parte de ello, la empresa u obra no podrían existir,

* Dicho de otro modo, “*espíritu*” o “*espiritualidad*” en una obra o empresa cualquiera es el conjunto orgánico de los elementos que la inspiran. Conjunto orgánico, en cuanto que viene a constituir en su organismo, en el modo de ser mismo de ella.

Derechos reservados, prohibida su reproducción por cualquier medio

Desde luego, la actitud o actitudes que se lleguen a tener en la vida interior de cada ser estarán en íntima relación con su espíritu, como que esas actitudes son fruto de él.

De aquí que importe mucho a Paulo VI instruimos sobre las actitudes que *«deben animar a los obreros de la evangelización»*.

Jesús lo había dicho ya: *«un árbol bueno no puede producir frutos malos, ni un árbol malo produce frutos buenos»* (Mt 7, 18).

El “*espíritu*” que anima al trabajo evangélico es un árbol magnífico, y por tanto sus frutos –que constituyen la vida interior del apóstol– deben ser de primera calidad. Recíprocamente podemos afirmar que cuando las actitudes, los frutos, la vida interior, andan mal, es porque el “*espíritu*” misionero, o anda mal parado, o ha desaparecido ya del que fue apóstol.

Ya se ve porqué el Pontífice, tratando de motivar los sentimientos apostólicos de los cristianos, comienza por fijarse muy particularmente en las “*actitudes*” interiores que viven y anidan en la vida interior de ellos.

La exhortación papal apunta en este número hacia lo esencial del apostolado de una parte la llamada “*vocación*” de Jesucristo a sus discípulos –de todos los tiempos– a colaborar con Él en el anuncio de la Buena Nueva –colaboración que es en su obra salvífica– y de la otra parte, la respuesta a esa invitación, a la que él llama *«ser dignos de esta vocación»*.

Del mismo modo, entran en juego en la actividad evangelizadora de los elementos que la deciden:

- * de una parte el elemento divino, los carismas del Espíritu Santo nunca negados a quien se compromete en este servicio;
- * de otra parte el mandato de la Iglesia al que podemos considerar en este caso como el elemento humano.

No es necesario ponderar (*ne: sopesar*) aquí los efectos de la acción de la Gracia en la obra evangelizadora, tanto en pro de la eficiencia del evangelizador, como a favor de la apertura y recepción de la semilla de la Palabra por el lado del evangelizando.

Más detenimiento parece necesitar la consideración del elemento humano en el mandato de la Iglesia.

Sabemos que el Concilio Vaticano II se ocupó de definir detalladamente el modo de ejercerse la autoridad en la Iglesia.

Podemos contemplar esta doctrina en la Constitución “*Lumen Gentium*”, la que nos habla así:

«En la Iglesia, los ministros –servidores– están revestidos de potestad sagrada para el servicio de los hermanos. Jesús ha enviado a los Apóstoles, con Pedro a la cabeza, y a sus sucesores los Obispos, que junto con el sucesor de Pedro gobiernan la Iglesia.

Como esta misión no era solamente temporal, los Apóstoles, entre sus colaboradores, escogieron algunos discípulos para que ocupasen su puesto cuando ellos muriesen. Estos son los Obispos, que presiden en nombre de Dios

al rebaño del cual son pastores. Por tanto, Jesucristo, Sumo Sacerdote, está presente a los fieles en los Obispos. Estos reciben la plenitud del sacramento del Orden con la consagración episcopal, la cual lleva consigo una efusión especial del Espíritu Santo y confiere, como el deber de santificar, los deberes de enseñar y de gobernar que han de ejercitarse en la debida comunión jerárquica con la Cabeza y los demás miembros del Colegio.

Los laicos están llamados a contribuir como miembros vivos, incremento de la Iglesia. Su apostolado es participación en la misión salvífica de la Iglesia, de la cual son al mismo tiempo testimonio e instrumento por medio de los sacramentos. Además de este apostolado común, los laicos pueden ser llamados a colaboraciones más específicas con el apostolado de la Jerarquía» (LG 18, 19, 20, 21 y 23).

Donde se nota que el elemento humano de la Iglesia, también impregnado del elemento divino por "*la efusión especial del Espíritu Santo*", es eficiente tanto por la acción de la Gracia y de los Carismas del Paráclito, cuanto por la ordenación jerárquica de todos los miembros de la Iglesia, de donde que los laicos, para ejercer un apostolado legítimo, deberán ser previamente enviados por la autoridad del Obispo, es decir, por el mandato de la Iglesia al cual alude aquí Paulo VI.

Luego prosigue el Papa previniendo del freno que pueden imponer a los apóstoles seculares "*la duda o el temor*". Obstáculos nos dice, que debemos desechar.

En efecto, muchos son los laicos suficientemente preparados que nunca acaban de decidirse, principalmente por el temor de poder hacer las cosas bien en el anuncio de la Buena Nueva; menos, pero mucho más problemáticos son los que atormentados por las dudas, son parados, desalentados y finalmente eliminados del trabajo misionero, no tanto porque de verdad duden, sino más frecuentemente debido a escrúpulos que bien podrían ser salvados si se sometieran con humildad a una dirección espiritual acertada.

La confianza en las luces divinas, la fe en las promesas de Jesús, son determinantes en todo apostolado, y firme apoyo para lo que tienen siempre presente su promesa:

**« Yo os daré una elocuencia y una sabiduría a la que no podrán resistir ni contradecir todos vuestros adversarios» (Lc 21, 15) «Porque no seréis vosotros los que hablaréis, sino el Espíritu Santo» (Mc 13, 11).*

Pero muchos no acaban de decidirse, y otros ya sobre la marcha se echan atrás, porque, como San Pedro caminando sobre el agua al encuentro del Señor, empiezan a dudar, pierden la confianza, terminan por convencerse de que no pueden.

Pero en el fondo la verdad es una sola: se olvidaron de que no estaban solos, más aún, que no hablarían ellos.

Pero la ayuda divina será efectiva bajo una condición:

* que no existan descuido de los valores humanos en juego:

+ Solamente hasta hoy ha habido un Pentecostés, en que el Espíritu Santo quiso dar sus luces totalmente infusas a los primeros Doce, y aún esos no le esperaban pasivos, sin hacer nada, si no que:

«Todos ellos perseveraban en la oración con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María la madre de Jesús, y de sus hermanos» (Hc I, 14).

Se ha dicho: *"debemos emplear todas las posibilidades divinas como si no existieran las humanas; y al mismo tiempo debemos emplear todas las posibilidades humanas como si no existieran las divinas"*. Porque no vayamos a caer a un lado o al otro descuidando el estudio, la meditación, la reflexión y la oración, confiados viciosamente en que el Señor lo hará todo, y viciosamente así mismo, podemos confiar tan sólo en nuestras capacidades humanas, llevados jactanciosamente en nuestras propias capacidades únicamente.

Es muy expresiva en su principio esta exhortación cuando comienza diciendo el Papa: *«En nombre de nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles Pedro y Pablo...»* Muy natural y conveniente nos parece que nos exhorte en el nombre de Jesús, pero ¿por qué también lo hace en nombre de sus Apóstoles Pedro y Pablo? Y de los otros Once, ¿no se acordó?

La particularización en Pedro y Pablo obedece a que, como Patriarca de Occidente, el Papa, es el sucesor legítimo de San Pedro, y cultivador de la doctrina de San Pablo, la cual, aunque es herencia de toda la Iglesia Universal, de manera particular tuvo su origen en la predicación del que fuera llamado con justicia el *"Apóstol de los gentiles"* por haberse dedicado, el primero (ne: *junto con San Bernabé*), a la conversión de los no judíos.

Tras de ese número, que, como hemos visto, sirve de preámbulo al resto de este capítulo. Paulo VI va a darnos amplísimas recomendaciones acerca de nuestra formación interior en el apostolado como agentes de la evangelización.

Podríamos decir, de no haber estudiado todo lo precedente, que este capítulo bastaba para la formación del misionero, tal es su riqueza.

Pero, sirviendo este capítulo como conclusión de la formación apostólica, con mucho debe apreciarse el valor de todo el Documento.

De aquí que al terminar de estudiar la obra, número a número, convenga más tarde releerlo como una sola cosa, para poderlo apreciar en toda su riqueza.

Ya tendremos ocasión de mirarlo de esta manera y acompañándolo, con otros documentos catequéticos, tales como "Catechesi Tradendae" de su Santidad San Juan Pablo II y el Documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla.